RESUMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO

Agroforestales Tentudía S.C. con C.I.F. J-06597470 y domicilio a efectos de notificaciones en C\Reyes Huertas Nº7 C.P. 06292 de Calera de León (Badajoz), ha solicita la legalización de cuatro hornos de mampostería para la fabricación de carbón vegetal de dimensiones:

- Hornos nº 1, 2 y 3 = 10,00 m x 3,50 m x 3,00 m = 105,00 m³.
- Horno $n^{\circ} 4 = 7,00 \text{ m x } 3,50 \text{ m x } 3,00 \text{ m} = 73,50 \text{ m}^3$.

Cada horno tendrá una capacidad de combustión de unas 35 Tm de madera seca por llenado. Considerando que se efectuarán en torno a los 15 llenados al año, por horno tendremos una capacidad de combustión de 500 Tm de leña al año. Se obtendrá una cantidad de carbón anual por horno de 125 Tm. Por lo tanto, el consumo de madera total de la instalación será de 2.000 Tm de madera al año para una producción de carbón de 500 m³.

Dicha industria se desarrollará en el paraje de "El Navazo", concretamente en la parcela catastral 277 del polígono catastral 4 del T.M. de Calera de León (Badajoz).

Con lo expresado, se prende dar a conocer de manera clara y concisa en qué consiste el proyecto que nos ocupa. Con más detalle y más precisión pueden verse todas las características de la instalación en el proyecto adjunto redactado y firmado por I.T.A. D. José Rangel Gamero colegiado 1.588 en el C.O.I.T.A.BA.

Fdo.

José Rangel Gamero

Ingeniero Técnico Agrícola Col 1.588 en el C.O.I.T.A.BA